

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 014
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
25 de agosto de 2022

ACTA CD-ORD-FCB N° 014/2022.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10H00 del día jueves 25 de agosto de 2022, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Javier Torres Jiménez, Decano Subrogante, quien la preside; Dr. Francisco Álvarez Nava, Vocal Principal Docente; Srta. Michelle Rodríguez Noroña, Vocal Principal Estudiantil; Dr. Paúl Gamboa Trujillo, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales; Lic. Pablo Garzón, Representante Principal por los Empleados y Trabajadores; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

La Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente, mediante comunicación de 24 de agosto de 2022, se excusa de asistir a la sesión, por salida de campo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de -4- de agosto de 2022.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Asuntos Administrativos
7. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS.-**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de -4- de agosto de 2022.

3. COMUNICACIONES.-

3.1 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCB-DEC-2022-0474-M de -9- de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Santiago Buitrón, Coordinador de la Unidad de Titulación, remite los "Lineamientos para la elaboración de los trabajos de titulación bajo la modalidad proyecto de investigación". Además señala que, en ese documento (que fue actualizado con fecha 10 de septiembre de 2019), en el artículo 15, literal "k" se incluyen las consideraciones éticas entre los elementos constituyentes del Proyecto (también conocido como Plan) de Investigación. Adicionalmente, en la matriz de evaluación del plan analítico o experimental (que también fue modificada en el año 2019), numeral 11 de las "Conformidades Mayores" también se establece como requerimiento el cumplimiento de las normas éticas para la entrega del Plan de Investigación.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Javier Torres Jiménez, Decano Subrogante	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar que en los "Lineamientos para la elaboración de los trabajos de titulación bajo la modalidad proyecto de investigación", se incluya en el Art. 15, que se refiere al Proyecto de Investigación, el literal k) "Consideraciones Éticas", propuesto por el Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad; y, solicitar se envíe el documento reformado a las Direcciones de las Carreras de Biología y de Recursos Naturales Renovables, para que lo analicen y se coordine una reunión con los docentes, con el fin de que se proponga una reforma integral de todo el documento para ser tratado en el próximo Consejo Directivo.**

3.2 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCB-DF-2022-0104-O de 23 de agosto de 2022, suscrito por la Analista Financiera de Facultad 2, informa que, el Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario, procedió a **VALIDAR la MATRIZ PAP 2023** de la FCB, información que será integrada a la base de datos institucional 2023. Además señala que, la Directora General Financiera, mediante oficio Nro. UCE-DGF-2022-2542-O, de 16 de agosto de 2022, en la parte pertinente indica: *"Evidentemente, las instrucciones dadas a las Facultades para la elaboración de la proforma 2023, están en función de las capacidades de que generen los recursos de autogestión, por lo que, si el techo a ser alcanzado son USD 22.000,00 puede plantear ese monto en la proforma"*; por lo que solicita se apruebe la Matriz PAP 2023 y la proforma de Presupuesto 2023 de esta Unidad Académica.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Javier Torres Jiménez, Decano Subrogante	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la Programación Anual de Planificación (PAP) año 2023 y la Proforma de Presupuesto año 2023 de la Facultad de Ciencias Biológicas, presentado por la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera, de conformidad con lo estipulado en el Art. 77 literal a) del Estatuto de la Universidad; y, remitir para conocimiento del MSc. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario de la Universidad.**

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-SA-2022-0126-O de 22 de agosto de 2022, suscrito por la Secretaria Abogada de la Facultad, solicita que el Consejo Directivo, apruebe se les otorgue el título profesional de Licenciados en Ciencias Biológicas y Ambientales, a los estudiantes graduados de las Unidades de Titulación 2019-2020; 2020-2020; 2021-2021 y 2021-2022, toda vez que han cumplido con los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el vigente Estatuto.

El detalle es el siguiente:

UNIDAD DE TITULACIÓN	CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
2019-2020	1726244989	BELTRÁN	ORTIZ	ERIKA PAOLA
2021-2021	1725358244	SORIANO	SUAREZ	ANTHONY JOEL
2019-2020	503755431	SUAREZ	SANTAMARÍA	BÉCQUER MAURICIO
2020-2020	1725402018	PICO	HERNÁNDEZ	MARÍA JOSÉ
2021-2022	1720235652	CEVALLOS	GUACAPIÑA	SANTIAGO DAMIÁN
2020-2020	1725572182	NOGALES	MAYANCHA	SANDRA
	1713038956	CHUVA	ÁLVAREZ	VANESSA ELIZABETH

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Javier Torres Jiménez, Decano Subrogante	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michelle Rodríguez Noroña, Representante Estudiantil	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar se les otorgue el título profesional de Licenciados en Ciencias Biológicas y Ambientales, a los estudiantes graduados de las Unidades de Titulación 2019-2020; 2020-2020; 2021-2021 y 2021-2022, toda vez que han cumplido con los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el vigente Estatuto.

4.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

4.1 El Director de la Carrera de Biología, indica que ha solicitado a los Coordinadores de área que le informen si van a cumplir con los sílabos, a pesar de haber tenido un semestre muy irregular, que lo deben entregar hasta el día de mañana. También señala, que ha realizado reuniones simultáneas con algunos docentes, para ir organizando los horarios y ver la disponibilidad de docentes frente al nuevo semestre, en esta dinámica, se trabajó con tres ejes principales, uno que es disponibilidad de horarios, las materias que están dictando y se les ha solicitado algunas ideas que podría ayudar para la carrera.

4.2 El Director de Carrera de Biología, ha conversado con algunos docentes que se han integrado del Doctorado. Que conversó con el profesor Xavier Silva, quien le indicó que está pidiendo cumplir la mayoría de su carga horaria en la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, a petición del Decano de la citada Facultad. A nivel de la Carrera, se debe conocer si el profesor Xavier Silva, está de acuerdo en dictar la materia de Cálculo en la Carrera de Biología y no en la Carrera de Recursos Naturales Renovables. Por su parte, el Representante Docente, indica que en tiempo pasado, el profesor Xavier Silva, compartía tiempo con la Facultad de Ciencias Médicas. Que la dualidad genera problemas a ambas facultades, si desea cambiarse de facultad propone que lo haga. El Director de Carrera, indica que su función como Director es conversar con el docente y llegar a un acuerdo.

El Decano Subrogante, procede a dar lectura al pedido realizado por la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, a través del cual, solicitan se sirva autorizar 30 horas de la carga horaria del Ing. Xavier Silva, para que cumpla en la mencionada facultad, actividades de docencia y de coordinación académica. El Subdecano le solicita al Director de Carrera que presente un informe y sugiera lo que considere conveniente.

4.3 El Director de Carrera, informa que ya se encuentran listos los títulos profesionales, mismos que fueron entregados por la Sra. Secretaria Abogada y que le corresponde a la Carrera realizar el Acto de Incorporación a los estudiantes graduados.

4.4 El Director de Carrera, indica que se va a reunir con los estudiantes para conocer la aceptabilidad de este semestre, considera que a pesar de las dificultades, el semestre va a concluir con normalidad. Que los docentes han realizado salidas de campo con los estudiantes, sin que exista alguna novedad. La Representante Estudiantil, pregunta si está previsto realizar actividades de verano para mejorar las capacidades de los estudiantes. El Decano Subrogante señala que, si están planificadas actividades Intersemestrales para prácticas preprofesionales y que se va continuar con el proyecto de Vinculación

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



con la Sociedad. El Director de Carrera indica que realizará una matriz para que los docentes puedan proponer cursos y actividades de verano con el objetivo de mejorar los problemas de habilidad o vacíos que tengan los estudiantes.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

5.1 La Representante Estudiantil, pregunta si ya se aprobaron las horas de vinculación de los estudiantes que asistieron a las brigadas en el contexto del paro nacional. El Decano Subrogante indica que ya está aprobada la lista de estudiantes que le fue enviada. También, consulta sobre los carnets estudiantiles, el Decano Subrogante indica que aún no están impresos todos los carnets, y los que faltan se los entregará posteriormente. También se refiere al Proyecto Galápagos HUB, que la Dra. Paulina Guarderas le ha comentado que hay un grupo interesado de la facultad, que estaría conformado por Kevin y otro estudiante para ADN Ambiental. Que otro de los ejes es Zoonosis, Microbiología del Agua y material turístico, que los grupos se deben conformar hasta el 02 de septiembre del presente año.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- (no se trató ningún tema)

7. PUNTOS VARIOS.-

7.1. El Director de la Carrera, indica que estuvo revisando los documentos de la facultad, entre ellos, el proyecto de la “Generación de la infraestructura de la facultad en “La Morita”, considera que aprovechando la coyuntura que se mantiene con la Srta. Vicerrectora de Investigación y el Sr. Rector, se debería impulsar el mencionado Proyecto desde el Decanato hacia el H. Consejo Universitario, ya que las próximas generaciones podrían tener un edificio propio tanto para pregrado como para Posgrado. El Decano Subrogante, señala que si existen avances, que en la última reunión en “La Morita”, presentaron un video que consistía en un recorrido en 3D de todas las instalaciones. Que el Rector les indicó que para empezar la construcción deben tener un presupuesto de diez millones de dólares. Que en la próxima sesión del H.C.U, va a intentar preguntar sobre la nueva infraestructura en “La Morita”.

7.2 El Director de la Carrera, pregunta si los profesores nuevos van a tener una extensión de los contratos y no sabe cuándo fenecen los mismos. La Secretaria Abogada informa que, los contratos nuevos concluyen el 15 de octubre de 2022; mientras que, los contratos renovados, el 31 de octubre de 2022. El Decano Subrogante, le indica al Director de Carrera que debe proponer las necesidades de contratación para presentar a la Vicerrectora Académica de la Institución. El Director de la Carrera, pregunta cuáles fueron los criterios de selección para los docentes a contrato. El Decano Subrogante, indica que no hubo lineamientos, pero que se realizó la invitación a través de redes sociales y redes académicas, que se contrató a los docentes en base a sus méritos académicos y le indica al Director de la Carrera, que puede generar lineamientos de selección para futuras contrataciones.

7.3 El Decano Subrogante, informa que en el H. Consejo Universitario, la Srta. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, presentó el informe de los Premios- UCE, que serán entregados el lunes 05 de septiembre de 2022, en la Sesión Solemne de la Universidad; mientras que, la Sra.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Vicerrectora Académica y de Posgrado, presentó un informe de los docentes ganadores de los Proyectos Senior. Que también lo hizo la Empresa Pública de la Universidad. Finalmente indica que, se dio la discusión del Cronograma Académico para el siguiente semestre 2022-2023, mismo que ya fue aprobado.

7.4 El Decano Subrogante, se refiere al oficio enviado por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado, a través del cual, solicita se continúe con el trámite para que la Carrera de Biología se oferte en la Isla de Galápagos, para lo cual, se debe coordinar con el Msc. Nelson Bustamante, Coordinador Académico-Administrativo en la Sede Galápagos, quien le solicitó le envié el proyecto de Carrera, que fue propuesto anteriormente por la ex Subdecana de la Facultad. También señala, que conjuntamente con el Director de la Carrera, se reunieron con Nelson Bustamante y Javier Salazar, para conversar sobre la parte operativa, se aclararon algunas dudas con relación a las condiciones en que se encuentra la infraestructura de la Sede de la Universidad en Galápagos. Que la siguiente semana se reunirá con las Sras. Vicerrectoras de la Universidad y el Director de la Carrera.

7.5 El Decano Subrogante, hace referencia a la difusión de la encuesta socio-económica que deben realizar los estudiantes de manera obligatoria, con el fin de realizar la distribución de los quintiles, quiere saber si ha existido algún problema, la Representante Estudiantil, comenta que, le han dicho que cuando ingresan a la encuesta se cierra en forma inmediata.

7.6 El Decano Subrogante, informa que la Dirección General Académica, solicitó a la Facultad, información de la oferta académica, siendo la respuesta, 50 cupos para la Carrera de Biología y 40 cupos para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, para el semestre 2022-2023.

7.7 La Representante Estudiantil, se refiere al proceso de admisión, el Decano Subrogante, señala que el H. Consejo Universitario, le va a proponer a la SENESCYT, que continúe con el mencionado proceso, puesto que no se le va asignar fondos a la Universidad.

7.8 El Decano Subrogante indica que se debe manejar la transición de la malla de Ciencias Biológicas a la malla de Biología.

7.9 El Decano Subrogante, pregunta sobre los reingresos, cambios de carrera o de facultad, el Lic. Pablo Garzón, le informa que las solicitudes se receptorán hasta el 16 de septiembre de 2022.

7.10 La Representante Estudiantil, señala que se debería dictar en el verano, una inducción informativa a los estudiantes que pasan de séptimo a octavo semestre relacionada a los itinerarios. El Decano Subrogante indica que los coordinadores de los Itinerarios ya tienen previsto dictar la charla. Que los docentes que participan son: Dra. Ana Soto Vivas, Itinerario Biosistemática; Msc. Camila Acosta, Itinerario Biociencias Aplicadas a la Salud; y, Msc. Javier Torres, Itinerario Biología de la Conservación. Que se debe agendar la mencionada charla en el Cronograma.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



7.11 El Decano Subrogante, informa que el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, le pidió a la Facultad, le preste el vehículo hasta la siguiente semana. Que se reunió con el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y acordaron que la Facultad solicite al Sr. Rector, la contratación de un Bibliotecario, mientras tanto, nos ayudan provisionalmente con un Bibliotecario de la citada Facultad; por otra parte, se habló de la necesidad de un chofer, el Decano nos ofreció ceder una vez a la semana a un conductor y que la Facultad se compromete a prestar el vehículo cuando lo necesiten.

7.12 La Representante Estudiantil, pregunta sobre la posibilidad de que les faciliten la caseta que se encuentra en el patio de atrás. El Decano Subrogante indica que va a conversar con la Dra. Jessica Guarderas, Administradora del Ex Edificio de Salud Mental, considera que podría ser viable hasta que se intervenga el edificio.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 12H10.

Msc. Javier Torres Jiménez
DECANO SUBROGANTE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-**
Quito, agosto 25 de 2022.